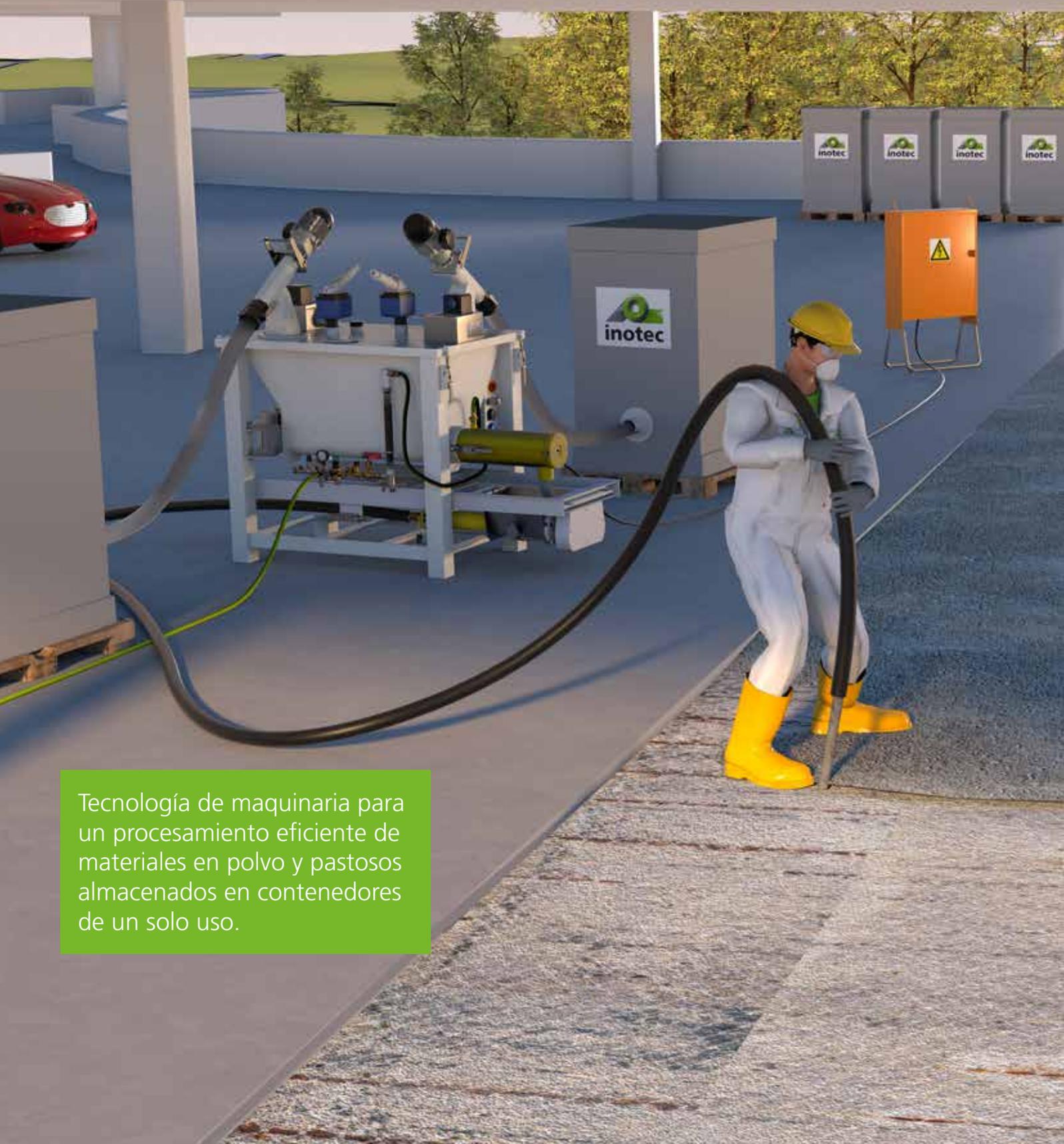


# Tecnología OWC

Contenedor de un solo uso



Tecnología de maquinaria para un procesamiento eficiente de materiales en polvo y pastosos almacenados en contenedores de un solo uso.

¡Se lo ponemos fácil en su lugar de construcción!

# ¡La tecnología One-Way-Container (OWC) facilita su trabajo!



# Contenedores de un solo uso

El sistema de contenedores de un solo uso para materiales **en polvo**

## Resumen de las ventajas

- Sin gastos de alquiler ni de aparcamiento para silos
- Logística sencilla debido a las dimensiones de las europaletas
- Transportable con carretilla elevadora
- Transporte flexible en remolque
- Montaje fácil y rápido
- No es necesaria la recogida
- Trabajo sin polvo
- Sin compactación de materiales debido a la tecnología patentada de doble suelo
- Es posible rellenar con cargas en bolsas
- Capacidad de 600 a 800 kg
- Buen funcionamiento en vacío
- Silo principal para la bomba mezcladora
- A prueba de lluvia e impermeable cuando se almacena en el exterior
- Conexión de tecnología de maquinaria fácil de manejar posible con un flujo luminoso de 230 V / 50 Hz
- Eliminación sencilla y respetuosa con el medioambiente



## Datos técnicos

### Contenedor de un solo uso

Capacidad de llenado	600 a 800 kg
Tara	30 kg
Dimensiones (La x An x Al)	1200 x 800 x 1600 mm
Conexión	conector Kamlock directamente a la mezcladora continua <b>inoMIX E12</b> o a la unidad de transporte en húmedo <b>inoFLEX Mono</b>

¡El contenedor de un solo uso ofrece una solución desechable flexible para el llenado, el transporte y el procesamiento de materiales minerales en combinación con una potente tecnología de maquinaria de última generación!

## Áreas de aplicación

Compuesto de nivelación de suelos, masilla de hormigón, mortero adhesivo o de refuerzo, enlucido de acabado, etc.



**Pregunte a su comerciante de materiales de construcción acerca de los contenedores de un solo uso de INOTEC.**

El **contenedor de un solo uso** puede combinarse con la siguiente tecnología de maquinaria:

## Materiales en polvo

- **El contenedor de un solo uso combinado** con la mezcladora continua **inoMIX E12**
- **El contenedor de un solo uso combinado** con la mezcladora continua **inoMIX E12** y la bomba de alimentación **inoBEAM F30 E**
- **El contenedor de un solo uso combinado** con la unidad de transporte en seco flexible **inoFLEX Mono**, con lo que puede conectarse a todas las **bombas mezcladora** convencionales.
- **Contenedor de un solo uso** combinado con las unidades de transporte en seco flexibles **inoFLEX Duo** y el potente pequeño silo con **inoCOMB Cabrio**

 **Accesorios a partir de la página 9**

# Contenedores de un solo uso

para materiales en polvo en combinación con la mezcladora continua **inoMIX E12**

## inoMIX E12

### Resumen de las ventajas

- Manejo sencillo
- Consistencia de material homogénea
- Alta capacidad de mezcla
- Transporte fácil por una persona
- Fácil de limpiar
- Tecnología de bajo mantenimiento
- Tubo mezclador de PU (extraíble)



La **inoMIX E12** es una mezcladora continua sencilla y económica pero muy potente para procesar materiales en polvo desde contenedores de un solo uso.

La sencillez del funcionamiento y el manejo, así como su gran capacidad de mezcla, garantizan un trabajo sin problemas en el lugar de construcción.

### Datos técnicos

#### mezcladora continua inoMIX E12

Tensión de funcionamiento	230 V / 16 A / 50 Hz
Potencia del motor	1,1 kW
Capacidad de mezcla	18 l/min
Dimensiones (La x An x Al)	1200 x 610 x 950 mm
Peso total	aprox. 47 kg

### Volumen de suministro inoMIX E 12

N.º de art. 10005950

- Bastidor, ajustable en altura
- 2 rotores
- Tubo mezclador de PU
- Eje mezclador
- Motorreductor
- Eje dosificador
- Instalación de agua con medidor de flujo
- Acoplamiento Kamlock-OWC
- Cable de conexión
- Manual de instrucciones

#### Opcional (ver accesorios):

- Puede combinarse con el embudo de saco opcional para el uso de material en sacos.



**Accesorios a partir de la página 9**

# Contenedores de un solo uso

para materiales en polvo en combinación con la unidad de transporte en seco **inoFLEX Mono** para bombas mezcladoras comerciales

## inoFLEX Mono

### Resumen de las ventajas

- Resumen de las ventajas bombas mezcladoras habituales
- Transporte fácil por una persona
- Alta capacidad de bombeo
- De bajo mantenimiento, tecnología apta para las condiciones de obra
- Fácil de limpiar



El eje de transporte flexible **inoFLEX Mono** transporta el material a procesar desde el contenedor de un solo uso directamente al contenedor de la bomba mezcladora y desde allí en la manguera de material a la pistola rociadora o de pegamento.

La unidad de transporte en seco **inoFLEX Mono** puede combinarse con todas las bombas mezcladoras disponibles en el mercado como **inoCOMB Picco Power**, PFT G4, etc.



### Datos técnicos

#### Unidad de transporte en seco inoFLEX Mono en polvo

Tensión de funcionamiento	230 V / 50 Hz
Potencia del motor	1,1 kW
Capacidad de bombeo	24 l/min
Conexión	flexible
Eje transportador	flexible

### inoFLEX Mono

N.º de art. 10041947  
- inoCOMB Picco Power

N.º de art. 10041948  
- inoCOMB Maxi Power  
- PFT G4

### Volumen de suministro

- Acoplamiento Kamlock-OWC
- Manguera flexible, aprox. 2 m
- Eje de alimentación
- Control de la sonda con la sonda de paletas rotativas
- Motorreductor
- Campana de transferencia con boquilla de transferencia

Accesorios a partir de la página 9

# Contenedores de un solo uso

para materiales en polvo en combinación con la unidad de transporte en seco **inoFLEX Duo** para la conexión al silo pequeño **inoCOMB Cabrio**

## inoFLEX DUO

### Resumen de las ventajas

- Montaje muy sencillo al silo pequeño **inoCOMB Cabrio**
- Trabajo sin polvo
- Alta capacidad de bombeo gracias al llenado continuo del pequeño silo, que está equipado con una mezcladora continua de 400 V y una bomba de alimentación de 400 V.
- Tecnología de bajo mantenimiento
- Fácil de limpiar



Los dos ejes de transporte flexibles del **inoFLEX Duo** transportan el material en polvo a procesar desde el contenedor de un solo uso directamente al contenedor del pequeño silo **inoCOMB Cabrio**. Allí el material se mezcla con agua por medio de la potente tecnología de maquinaria y se bombea en la manguera de material en el lugar de uso. Los ámbitos de aplicación de este sistema cerrado y sin polvo son, por ejemplo, la nivelación horizontal del suelo en aparcamientos de varias plantas o naves industriales, el reperfilado de grandes superficies en túneles y puentes o el sellado de canalones y cimientos de maquinaria.

El silo pequeño está disponible en cuatro modelos: **inoCOMB Cabrio «D»** para aplicaciones de pulverización, **«Ü1»** para pavimentos industriales, **«Ü2»** para compuestos de nivelación de suelos y **«RS»** para materiales de grano grueso como el enlucido rascado.

## Datos técnicos

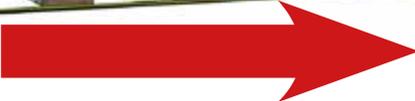
### Unidades de transporte en seco inoFLEX Duo

Tensión de funcionamiento	230 V / 50 Hz
Potencia del motor por	1,1 kW
Capacidad de bombeo	2 x 24 l/min
Conexión	flexible
Eje transportador	flexible

### Volumen de suministro inoFLEX Duo N.º art. 10042432

- 2 x acoplamientos Kamlock-OWC
- 2 x manguera flexible, aprox. 2 m
- 2 x eje transportador
- 2 x control de la sonda con la sonda de paletas rotativas
- 2 x motorreductor
- 1 x campana de transferencia con 2 boquillas de transferencia



 **Accesorios a partir de la página 9**

# Contenedores de un solo uso

El sistema de contenedores de un solo uso para materiales **pastosos**

## Resumen de las ventajas

- Sin gastos de alquiler ni de aparcamiento para silos
- Logística sencilla debido a las dimensiones de las europaletas
- Transportable con carretilla elevadora
- Transporte flexible en remolque
- Montaje fácil y rápido
- No es necesaria la recogida
- Buen funcionamiento en vacío
- A prueba de lluvia e impermeable cuando se almacena en el exterior
- Conexión de tecnología de maquinaria fácil de manejar posible con un flujo luminoso de 230 V / 50 Hz
- Eliminación sencilla y respetuosa con el medioambiente, sin aguas residuales



## Datos técnicos

### Contenedor de un solo uso

Capacidad de llenado	hasta 800 kg
Tara	70 kg
Dimensiones (La x An x Al)	1200 x 800 x 1600 mm
Conexión	conector Kamlock directamente a la unidad de transporte en húmedo <b>inoFLEX pastoso</b>

¡El contenedor de un solo uso ofrece una solución desechable flexible para el llenado, el transporte y el procesamiento de materiales pastosos en combinación con una potente tecnología de maquinaria de última generación! Una parte interior en forma de embudo en el contenedor de un solo uso guía el material de relleno de manera segura al dispositivo de descarga. A través de un deslizador bloqueable es posible interrumpir el flujo de material, en caso de ser necesario; por ejemplo, si las máquinas embridadas se retiran después finalizar el trabajo.

## Áreas de aplicación

Masillas orgánicas y enlucidos de fachada, etc.

**Pregunte a su comerciante proveedor de materiales acerca de los contenedores de un solo uso de INOTEC.**



El **contenedor de un solo uso** para materiales pastosos puede combinarse con la siguiente tecnología de maquinaria:

- **Contenedores de un solo uso** combinado con la unidad de transporte en húmedo flexible **inoFLEX Mono pastoso** y la bomba de alimentación de 230 V **inoBEAM F30 E**

**Accesorios a partir de la página 9**

# Contenedores de un solo uso

para **materiales** pastosos en combinación con la unidad de transporte en húmedo **inoFLEX Mono pastoso** y la bomba de alimentación **inoBEAM F30 E**

## inoFLEX Mono pastoso Resumen de las ventajas

- Fácil de montar en la bomba de alimentación **inoBEAM F30 E**
- Transporte fácil por una persona
- Alta capacidad de bombeo
- Bajo mantenimiento y tecnología apta para condiciones de obra
- Fácil de limpiar



El eje de alimentación flexible del **inoFLEX Mono pastoso** transporta el material a procesar desde un contenedor de un solo uso o desde un contenedor IBC directamente al contenedor de la bomba de alimentación y desde allí a través de la manguera de material a la pistola de pulverización o de pegamento. La unidad de transporte en húmedo **inoFLEX Mono pastoso** se combina con la bomba de alimentación **inoBEAM F30 E**.

## Áreas de aplicación

Materiales pastosos, masillas orgánicas y enlucidos de fachada, etc.

## Volumen de suministro inoFLEX Mono pastoso N.º de art. 10010010

- Manguera flexible, aprox. 0,5 m con acoplamiento C
- Pieza de transición del acoplamiento B al C
- Eje de alimentación
- Motorreductor
- Tapa de acero inoxidable con boquilla de transferencia y dispositivo de sujeción para la sonda de nivel de llenado
- Panel de control
- Sonda de nivel
- Cable para el control de la sonda
- Elevación del embudo

## Volumen de suministro inoBEAM F30 E N.º art. 10044215

- Bastidor
- 2 rotores
- Contenedor de material de plástico (para llenar, por ejemplo, con material líquido o pastoso desde un cubo)
- Tapa del contenedor de material
- Motorreductor
- Armario de distribución
- Cable de conexión 3 m
- Eje de la bomba
- Carcasa de la bomba de acero inoxidable
- Kit de herramientas
- Lubricante en spray para montaje
- Manual de instrucciones

## Datos técnicos

### Unidad de transporte húmedo inoFLEX pastoso

Tensión de funcionamiento	230 V / 50 Hz
Potencia del motor	1,1 kW
Capacidad de bombeo	12 l/min
Conexión	flexible
Eje transportador	flexible

### Bomba de alimentación inoBEAM F30 E

Presión de funcionamiento	máx. 40 bar
Tensión de funcionamiento	230 V / 16 A / 50 Hz
Potencia del motor	3,0 kW con regulación por frecuencia
Capacidad de bombeo	0 - 30 l/min
Distancia de bombeo	hasta 80 m*
Altura de bombeo	hasta 25 m*
Contenedor de material	10 l / 60 l
Dimensiones (La x An x Al)	1450 x 530 x 700 mm
Peso	aprox. 85 kg

\* dependiendo de la consistencia del material

### Kit «D»-F30

para aplicaciones en aerosol (18 l / 40 bar)  
Número de artículo 10041913\*

### Kit «HP»-F30

para masillas en aerosol airless (8 l / 90 bar)  
Número de artículo 10044659\*

\* Volumen de suministro ver accesorios



inoFLEX pastoso

Accesorios a partir de la página 9



inoBEAM F30 E

# Accesorios

Contenedores de un solo uso  
**inoMIX E12**  
**inoBEAM F30 E**  
**inoFLEX Mono en polvo**  
**inoFLEX Duo en polvo**  
**inoFLEX pastoso**

	<b>Vibradores para OWC</b> El vibrador se ata directamente al contenedor de un solo uso <ul style="list-style-type: none"> <li>Para el material en polvo no fluido en un contenedor de un solo uso</li> <li>Evita la formación de túneles en el contenedor de material</li> </ul> <b>Volumen de suministro:</b> Vibrador con soporte angular, banda de tensión y cable de alimentación					N.º art.														
						10039026												✓		
	<b>Vibrador con barras vibratoras para OWC y Big Bags</b> El vibrador se ensarta directamente en un OWC o Big Bag y se fija con una banda de tensión <ul style="list-style-type: none"> <li>Para el material en polvo no fluido en OWC o Big Bag</li> <li>Evita la formación de «túneles» o «puentes»</li> </ul> <b>Volumen de suministro:</b> Vibrador montado en una placa con varillas vibratorias, incluye cable de conexión de 230 voltios y banda de tensión.					N.º art.														
						10043840												✓		
	<b>Manguera de agua/aire</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Para uso universal, por ejemplo, aire, agua</li> <li>Acoplamiento GEKA presionado con manguitos a ambos lados</li> </ul> <b>Datos técnicos:</b> Presión de funcionamiento: máx. 15 bar Rango de temperatura: -20 a +90 °C			Ø	Longitud	N.º art.														
				1/2"	10 m	10022000					✓									
				1/2"	15 m	10022001					✓									
				1/2"	20 m	10022002					✓									
	<b>Manguera de mortero Inotec</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Manguera especial resistente a la abrasión para bombear mortero húmedo a alta presión, muy resistente a las torceduras</li> <li>Para una presión de funcionamiento de 40 bar con triple seguridad</li> <li>Color exterior amarillo: Calentamiento reducido en caso de radiación solar</li> <li>Con acoplamiento de manguera de mortero, pieza M y pieza V giratorias (solo para Ø 25 mm)</li> <li>Con las palancas de leva en la pieza M</li> </ul> <b>Datos técnicos:</b> Presión de funcionamiento: 40 bar Presión de explosión: 120 bar			Ø	Longitud	N.º art.														
				25 mm	10 m	10008346-001					✓									
				25 mm	15 m	10008346-002					✓									
				25 mm	20 m	10008346-003					✓									
				35 mm	10 m	10022032					✓									
				35 mm	20 m	10008346-007					✓									
	<b>Mangueras airless</b>		Ø mm	Unión a rosca	máx. presión de funcionamiento	Longitud	N.º art.													
			12	1/2" IG	275 bar	2 m	10044639					✓								
			19	3/4" IG	215 bar	10 m	10044638					✓								
			19	3/4" IG	215 bar	20 m	10044637					✓								
	<b>Pistola airless INOTEC AG 190 LB para inoBEAM F12 / F30 y F70 HP</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Conexión 3/8" AG, incl. articulación giratoria</li> </ul> <b>Datos técnicos:</b> Presión máxima: 250 bar					N.º art.														
						10044654						✓								
	<b>No incluido en el volumen de suministro:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Portaboquillas RAC X</li> <li>Boquilla HDA 543</li> <li>Boquilla de conexión 3/4" AG x 1/2" IG</li> <li>Adaptador 1/2" AG x 3/8" IG</li> </ul>					10012119						✓								
						10008017-018						✓								
						10043718						✓								
					10044655						✓									
	<b>Manguera de irrigación</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Para la eliminación de los tapones en las mangueras de mortero</li> </ul>				Longitud	N.º art.														
					10 m	10024385						✓								

# Accesorios

Contenedores de un solo uso  
**inoMIX E12**  
**inBEAM F30 E**  
**inoFLEX Mono en polvo**  
**inoFLEX Duo en polvo**  
**inoFLEX pastoso**

		N.º art.	●	●	●	●	●	●
	<b>Control remoto inalámbrico por radio</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Control remoto por radio de 3 canales con transmisor manual, antena integrada, conector Harting de 4 polos con indicador led</li> <li>Solo para dispositivos con voltaje de control de 24 V / 42 V</li> <li><b>Función:</b> ON / OFF / TEST</li> </ul>	<b>10044303</b>	—	—	—	✓	—	—
	<b>Cable de control remoto con interruptor de control remoto</b>	Longitud	N.º art.					
		16 m	<b>10042464</b>	—	—	—	✓	—
		32 m	<b>10042465</b>	—	—	✓	—	—
	<b>Cable de extensión del control remoto sin interruptor de control remoto</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Para el cable de control remoto</li> <li>Para el interruptor del control remoto</li> <li>Para pistola de una mano inoCOLL</li> </ul>	Longitud	N.º art.					
		16 m	<b>10015210</b>	—	—	—	✓	—
		32 m	<b>10042463</b>	—	—	✓	—	—
	<b>Interruptor del control remoto</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Con un cable de 0,2 m, una luz piloto y Conector Harting</li> </ul>	N.º art.						
		<b>10015134</b>	—	—	—	✓	—	—
	<b>Soporte de manguera</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Para ahorrar tiempo al fijar las mangueras al andamio</li> </ul>	N.º art.						
		<b>10018503</b>	—	—	—	✓	—	—
	<b>Pistola de una mano inoCOLL con acoplamiento de mortero</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Para morteros adhesivos y de refuerzo</li> <li>Manguera flexible de 2 m, Ø 19 mm con acoplamiento de conexión de mortero LW 24, adecuado para una manguera de mortero de 25 mm</li> <li>Para tamaños de grano de hasta 1,5 mm</li> </ul>	N.º art.						
		<b>10024144</b>	—	—	—	✓	—	—
	<b>Pistola de una mano inoCOLL PRO con acoplamiento de mortero</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Para morteros adhesivos y de refuerzo</li> <li>Para tamaños de grano de hasta 4,0 mm</li> </ul>	N.º art.						
		<b>10041950</b>	—	—	—	✓	—	—
	<b>Accesorio de pulverización para la pistola de una mano inoCOLL / PRO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Para la pulverización de productos minerales y pastosos</li> <li>Con una boquilla de 10 mm</li> </ul>	N.º art.						
		<b>10039322</b>	—	—	—	✓	—	—
	<b>Tubo pulverizador corto con acoplamiento de mortero 25 mm</b> <p>Tubo pulverizador corto y ligero con acoplamiento L24 para rociar materiales pastosos. Debido a la geometría especial de la boquilla, un pequeño compresor (salida de aire de 200 l/min) es suficiente para lograr un excelente patrón de pulverización.</p> <p>El volumen de aire puede regularse en la miniválvula de bola adjunta.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Para tamaños de grano de hasta 3 mm</li> <li>Adecuado para una manguera de mortero de 25 mm</li> </ul> <b>Volumen de suministro:</b> <p>Tubo pulverizador corto con 2 m de manguera flexible (Ø 19 mm), con acoplamiento de mortero 25 mm y 2 m de manguera de aire con acoplamiento GEKA <u>sin</u> boquillas</p>	N.º art.						
		<b>10039887</b>	—	—	—	✓	—	—

# Accesorios

Contenedores de un solo uso  
**inoMIX E12**  
**inBEAM F30 E**  
**inoFLEX Mono en polvo**  
**inoFLEX Duo en polvo**  
**inoFLEX pastoso**

		Ø	N.º art.	●	●	●	●	●	●
 <p><b>Boquillas para:</b>  <b>Accesorio de pulverización para la pistola de una mano inoCOLL / PRO (10039322)</b>                      - Tubo pulverizador pequeño (10039887)                      - Cabezal de aspersion angular con acoplamiento GEKA (10039457)                      - Juego de tubo pulverizador (10039886)                      • De acero inoxidable</p> <p>* Para un tamaño de grano de hasta 6 mm</p>		4 mm	10044445	—	—	—	✓	—	—
		5 mm	10044446	—	—	—	✓	—	—
		6 mm	10044447	—	—	—	✓	—	—
		8 mm	10044448	—	—	—	✓	—	—
		10 mm	10044449	—	—	—	✓	—	—
		13 mm*	10044450	—	—	—	✓	—	—
 <p><b>Máquina de enlucido fino MAI, recto</b>                      • Con acoplamiento pieza M 25 mm                      • Incluye boquilla de chorro de 14 mm</p>			N.º art.						
			10024362	—	—	—	✓	—	—
 <p><b>Boquilla de chorro</b>                      • Para la máquina de enlucido fino MAI</p>		10 mm	10024378	—	—	—	✓	—	—
		12 mm	10024379	—	—	—	✓	—	—
		14 mm	10024380	—	—	—	✓	—	—
		16 mm	10024381	—	—	—	✓	—	—
 <p><b>Máquina de enlucido fino, recta</b>                      • Con acoplamiento pieza M 25 mm                      • Incluye la boquilla de enlucido fino de 14 mm</p>			N.º art.						
			10024098	—	—	—	✓	—	—
 <p><b>Kit de montaje «D»-F30 (Rotor/Estator D6-3 Eco Gold)</b>                      Ø 89 mm, 18 l/min, 40 bar - para, por ejemplo, aplicaciones en aerosol  <b>Volumen de suministro:</b> Brida de presión y succión con tirantes, manómetro de mortero, rotor/estator D6-3 Eco Gold</p>			N.º art.						
			10041913	—	—	—	✓	—	—
 <p><b>Kit de montaje «HP»-F30</b>                      Este kit de montaje opcional convierte la bomba de alimentación <b>ino-BEAM F30</b> en un potente pulverizador airless de 230 V en unos pocos pasos. Con 3,0 kW, se alcanza un caudal de hasta 8 l/min al procesar masillas en aerosol.  <b>Volumen de suministro:</b> Bomba de alta presión SPRAY, 20 m manguera de alta presión 3/4" y 2 m 1/2", pistola airless, brida de presión y succión «HP», control de presión y tirante «HP», soporte de boquilla, boquilla</p>			N.º art.						
			10044659	—	—	—	✓	—	—
 <p><b>Boquillas de enlucido fino</b>                      • Para la máquina de enlucido fino N.º art.: 10024098</p>		10 mm	10024089	—	—	—	✓	—	—
		12 mm	10024090	—	—	—	✓	—	—
		14 mm	10024091	—	—	—	✓	—	—
		16 mm	10024093	—	—	—	✓	—	—
 <p><b>Reductor de acoplamiento</b>                      • Para conectar dos mangueras de mortero o como reducción de la salida de la máquina.</p>			N.º art.						
		Pieza V 35 -> Pieza V 25	10022101	—	—	—	✓	—	—
 <p><b>Pieza de enlucido con acoplamiento GEKA</b>                      • Para limpiar las mangueras de mortero</p>			N.º art.						
		Pieza V 25	10022113	—	—	—	✓	—	—
		Pieza V 35	10022114	—	—	—	✓	—	—
	Pieza M 25	10022112	—	—	—	✓	—	—	

# Accesorios

Contenedores de un solo uso  
**inoMIX E12**  
**inBEAM F30 E**  
**inoFLEX Mono en polvo**  
**inoFLEX Duo en polvo**  
**inoFLEX pastoso**

		Bola Ø	Manguera Ø	N.º art.	●	●	●	●	●	●
	<b>Bolas de esponja (versión blanda)</b> • Para limpiar las mangueras de material/mortero	20 mm	19 mm	10008116-003	—	—	—	✓	—	—
		30 mm	25 mm	10008116-004	—	—	—	✓	—	—
		45 mm	35 mm	10008116-005	—	—	—	✓	—	—
		60 mm	50 mm	10008116-006	—	—	—	✓	—	—
	<b>Bolas de esponja (versión firme)</b> • Para limpiar las mangueras de material/mortero	30 mm	25 mm	10008116-007	—	—	—	✓	—	—
		45 mm	35 mm	10008116-008	—	—	—	✓	—	—
	<b>Contenedor de material de plástico</b> Contenedor de material como accesorio opcional para la tolva de la bomba para aumentar el volumen del contenedor de 10 a 50 litros.			N.º art.						
				10044178	—	—	—	✓	—	—
	<b>Tapa para el contenedor de material</b> • Para proteger el contenido del contenedor de la contaminación • De plástico, negro			N.º art.						
				10041816	—	—	—	✓	—	—
	<b>Prensa de sacos</b> • Para vaciar los sacos de plástico con material pastoso			N.º art.						
				10041971	—	—	—	✓	—	—
	<b>Compresor INOTEC compacto 330, 230 V</b> El compacto compresor de 230 voltios es ideal para muchas aplicaciones como la pulverización de revestimientos decorativos, yeso o betún asfáltico, manejar herramientas neumáticas, para pintar, etc. <b>Datos técnicos:</b> Presión de funcionamiento: 10 bar Capacidad de admisión: 330 l/min Potencia: 2,05 kW Dimensiones (La x An x Al): 396 x 473 x 598 mm Peso: 32 kg  <b>¡Compresores más potentes bajo petición!</b>			N.º art.						
				10034389	—	—	—	✓	—	—
	<b>Unidad de conexión para 2 compresores INOTEC Kompakt 330 consistente en una válvula de retención y un acoplamiento EWO</b> - 2 x pieza V - 1 x pieza M			N.º art.						
				10019060	—	—	—	✓	—	—
	<b>Embudo de sacos</b> • Embudo de saco para conectar con el inoMIX E12 incl. eje de dosificación			N.º art.						
				10035393	—	—	—	—	✓	—
	<b>Eje de dosificación para el embudo de saco</b>			10037612	—	—	—	—	✓	—
	<b>Eje mezclador para inoMIX E12</b> (a partir de número de serie: 13662 Año de construcción: 2014)			N.º art.						
				10041421	—	—	—	—	✓	—
	<b>Eje de dosificación para inoMIX E12 - Paso 30 mm</b>			10006023	—	—	—	—	✓	—

# Accesorios

Contenedores de un solo uso  
**inoMIX E12**  
**inoBEAM F30 E**  
**inoFLEX Mono en polvo**  
**inoFLEX Duo en polvo**  
**inoFLEX pastoso**

		N.º art.	•	•	•	•	•	•
	<b>Eje de alimentación</b> • Eje de alimentación para inoFLEX Mono • Eje de alimentación para inoFLEX Duo • Eje de alimentación para inoFLEX Mono pastoso	10041423	—	—	✓	—	—	—
		10042457	—	✓	—	—	—	—
		10010096	✓	—	—	—	—	—
	<b>Eje de bomba para inoBEAM F12 / F30</b>	N.º art.						
		10006177	—	—	—	✓	—	—
	<b>Pulverización del rotor (para la bomba de alta presión inoBEAM F30 HP)</b>	N.º art.						
		10042467	—	—	—	✓	—	—
	<b>Pulverización del estator (para la bomba de alta presión inoBEAM F30 HP)</b>	10042466	—	—	—	✓	—	—
	<b>Rotor D4-½ potencia</b> • cabezal marcado en verde	N.º art.						
		10022543	—	—	—	✓	—	—
	<b>Estator D4-½ potencia, suave con barra de sujeción</b>	10022503	—	—	—	✓	—	—
	<b>Rotor D6-3 «Eco-Gold»</b> • Cabezal marcado en oro  <b>Estator D6-3 «Eco-Gold»</b> • Sin protección contra la torsión, color oro	N.º art.						
		10022552	—	—	—	✓	—	—
		10022509	—	—	—	✓	—	—
	<b>Rotor D7-2,5 «S»</b>  <b>Estator D7-2,5 «Mono Plus» (wf)</b>	N.º art.						
		10022556	—	—	—	✓	—	—
		10042506	—	—	—	✓	—	—
	<b>Rotor D8-1,5</b> • cabezal marcado en amarillo  <b>Estator amarillo D8-1,5 (wf)</b>  <b>Estator amarillo D8-1,5 con barra de sujeción</b>	N.º art.						
		10022562	—	—	—	✓	—	—
		10022517	—	—	—	✓	—	—
	<b>Estator amarillo D8-1,5 con barra de sujeción</b>	10022519	—	—	—	✓	—	—
	<b>Lubricante de montaje</b> • Para montar el rotor y el estator • 400 ml	N.º art.						
		10004591	—	—	—	✓	—	—

# ¡Eje dentro, tirar de la cuerda y listo!

Diversos fabricantes de materiales de construcción llevan años ofreciendo contenedores de un solo uso (OWC, por sus siglas en inglés). Sin embargo, el material acababa compactándose debido al transporte, lo que dificultaba la tarea de los trabajadores del lugar de construcción, dado que el material compactado simplemente no podía extraerse del OWC.

INOTEC ha abordado este problema y ha equipado los contenedores de un solo uso con un doble fondo.

El material se suele entregar directamente del comerciante de materiales de construcción en un contenedor de un solo uso sobre una europaleta y se descarga en la obra. Una vez que se ha conectado la maquinaria correspondiente al OWC, simplemente se tira de la cuerda de apertura y se abre el doble fondo dentro del **contenedor de un solo uso**.

**¡Es el mismo principio que el de una cremallera!**

El material cae entonces unos 20 cm, lo que lo descompacta, de modo que puede bombearse desde el contenedor de un solo uso.

**Pregunte a su distribuidor de materiales de construcción sobre el nuevo contenedor de un solo uso de INOTEC.**



## Ejemplo de cálculo (exclusivamente para polvo de OWC) usando compuesto de nivelación de suelos

<b>Datos del inmueble: 750m<sup>2</sup> - 3 mm de espesor de la capa - 4,8 kg por m<sup>2</sup> - Consumo total: 3600 kg</b>			
	Manual Procesamiento (Carga en bolsas)	Máquina Procesamiento (Carga en bolsas)	Máquina Procesamiento de Contenedor de un solo uso*
Tiempo de mezcla	3 minutos por saco	no se aplica	no se aplica
Flujo	5,2 l/min	18 l/min	18 l/min
Tiempo de preparación de la máquina	10 min	45 min	45 min
Suministro de material	45 min	10 min	no se aplica
Tiempo de vertido, incluido el tiempo de mezcla	432 min	125 min	125 min
Tiempo total en minutos	487 min	180 min	170 min
Tiempo total	unas 8 horas	unas 3 horas	unas 2,8 horas
Número de empleados	4 trabajadores	4 trabajadores	¡Solo tres empleados!
Tarifa por hora	42,00 €	42,00 €	42,00 €
<b>Importe total</b>	<b>1.344,00 €</b>	<b>504,00 €</b>	<b>353,00 € *</b>

\* **Otras ventajas insuperables al usar OWC con tecnología de maquinaria:** Trabajo sin polvo; ahorro del cuarto empleado que tiene que rellenar continuamente las bolsas en la bomba mezcladora durante el procesamiento de la máquina; no hay que cargar con pesos, por lo que la espalda de los empleados se mantiene sana; no es necesario limpiar ni transportar los silos; el material tiene siempre la misma consistencia; es posible trabajar de forma continua, rápida y sin interrupciones. Al final de los trabajos de construcción, el contenedor de un solo uso simplemente se elimina de una manera respetuosa con el medioambiente.

# Servicio

Servicios de la empresa INOTEC

## Mantenimiento de silos

### Pruebas funcionales y de recuperación de la tecnología de silos

- Inspección visual
- Comprobación de acuerdo con listas de comprobación
- Vaciado de la cantidad residual en consulta con el cliente
- Comprobar los componentes mecánicos y eléctricos y sustituirlos si es necesario
- Revisar la instalación de agua y sustituirla si es necesario
- Crear el informe de la prueba, si es necesario la prueba DGUV V3



## Operaciones en el lugar de construcción

- Notificación de fallos por el cliente
- Soporte telefónico para la resolución de problemas o, si es necesario, para programar una visita de servicio
- Instrucciones del técnico de servicio con el vehículo de servicio en el lugar de construcción
- Solución de problemas, en la medida de lo posible, en el lugar de construcción
- Certificado de instalación con la siguiente información: Máquina / duración de viaje / kilómetros / descripción del fallo / Recopilación de las piezas de repuesto / Fecha / Firma



## Prueba electrotécnica BGV A3 (DGUV V3)

- Prueba de la maquinaria portátil de acuerdo con la Regulación de Seguridad Industrial VDE 0701-0702
- Inspección visual completa
- Determinación metrológica de los valores permitidos
- Los equipos de trabajo con defectos de seguridad se clasifican y el procedimiento posterior se discute con el cliente
- Si se supera la prueba, colocación de la placa de prueba
- Preparación del informe de auditoría de cumplimiento legal
- Determinar los períodos de inspección con el cliente
- Catalogación del equipo de trabajo, si es necesario



## Mantenimiento del equipamiento propio y de terceros

- Inspección visual y limpieza
- Reajuste/ajuste, lubricación y conservación
- Rellenar o reemplazar los materiales de trabajo
- Reemplazo programado de piezas de desgaste (por ejemplo, filtros, sellos, etc.) si su vida útil esperada es obviamente más corta que el siguiente intervalo de mantenimiento.
- Recepción, adquisición y sustitución de piezas de desgaste
- Si durante el mantenimiento se descubre que las piezas son defectuosas, se contactará con el cliente y se acordará el procedimiento a seguir. Si se desea una reparación, se enviará un presupuesto al cliente. Las piezas se adquieren y se sustituyen en consecuencia.
- Finalmente, se realiza una prueba funcional y, si el cliente lo solicita, una prueba DGUV V3.



## Reparación

- Revisión
  - Recopilación de las piezas a sustituir
  - Presupuesto para el cliente
- Si la respuesta es positiva:**
- Adquisición de piezas
  - Sustitución de piezas
  - Prueba funcional y, si es necesario, prueba DGUV V3
- Si la respuesta es negativa:**
- Se asumen los costes del presupuesto



## Pruebas de prevención de accidentes

- Inspección visual completa
- Comprobación de la seguridad de funcionamiento
- Prueba de seguridad según el BGV D 15 en dispositivos de hasta 500 bar
- Pruebas eléctricas de los dispositivos según VDE 701-702
- Catalogación del equipo de trabajo, si es necesario



## Formación y puesta en marcha

- Explicación de la tecnología de la maquinaria
- Asesoramiento sobre posibles usos y aplicaciones
- Explicación de las diversas funciones de la máquina
- Instrucciones de seguridad
- Consejos prácticos
- Instrucciones de mantenimiento
- Solución de problemas



# Servicio

Servicios de la empresa INOTEC

## DGUV V3: Pruebas certificadas de equipos eléctricos portátiles Equipo de trabajo eléctrico

### Requisitos legales

Según el artículo 5 de la Ley de Seguridad Laboral (ArbSchG) y el artículo 3 de la Ordenanza de Seguridad en el Trabajo (BetrSichV), el empresario deberá Determinar, como parte de la evaluación de riesgos, qué medidas deben tomarse para mantener el equipo de trabajo proporcionado en condiciones adecuadas.

Una de estas medidas puede ser la realización de inspecciones periódicas.

La organización de los exámenes en el proceso operativo es fundamentalmente responsabilidad del empresario.

Puede delegar esta tarea en otra persona, por ejemplo, el director de la planta o el capataz de la división.

### Para las inspecciones periódicas de los equipos de trabajo eléctricos son en particular:

- Identificar la naturaleza, el alcance y los plazos.

### Especificaciones generales

Para realizar las inspecciones periódicas de los equipos de trabajo eléctricos es conveniente establecer los siguientes requisitos necesarios:

- quién puede realizar el examen
- dónde se van a realizar las pruebas (lugar de uso, lugar de pruebas, sala de pruebas),
- qué equipos de prueba y qué accesorios son necesarios,
- qué resultados hay que documentar y cómo hay que documentarlos.

**¡LO HACEMOS  
POR USTED!**

### Nuestra oferta de servicios

Tráiganos al menos cinco máquinas para una inspección DGUV V3 y recibirá un 10 % de descuento en todos los servicios

**No importa si trae máquinas de INOTEC o de otros fabricantes:**

La prueba DGUV V3 cuesta

**33,00 €**

por máquina y para dispositivos anuales solo **16,50 €**



### Alcance de las pruebas DGUV V3



### Su socio para las inspecciones de DGUV V3

El paquete completo de INOTEC

**La comprobación de los equipos portátiles según la DGUV V3 es obligatoria para todos los empresarios.**

- INOTEC lleva a cabo la inspección según la DGUV V3 en 12 lugares de Alemania.
- Podemos comprobar el equipo a ensayar en sus instalaciones o puede traérselo a las sedes regionales.
- Nuestro personal de servicio de INOTEC está cualificado y certificado para realizar las pruebas.
- Todo el equipo necesario y los recursos de pruebas están disponibles.
- Las reparaciones necesarias se llevarán a cabo de forma profesional, previa consulta.
- Probamos y reparamos LOS EQUIPOS DE INOTEC y las máquinas, así como todas las marcas de terceros.

**Estaremos encantados de hacerle una oferta.**



Las afirmaciones hechas en este catálogo se corresponden con el estado actual de nuestros conocimientos y se basan en muchos años de experiencia y extensas pruebas. Se aplican además de nuestras directrices de procesamiento y hojas de datos técnicos. Debido a la amplia gama de aplicaciones y técnicas de procesamiento, no se puede aceptar ninguna responsabilidad por la validez de lo expuesto.

Trabajamos constantemente en el desarrollo de nuestros sistemas y productos y nos reservamos el derecho de realizar cambios por razones técnicas y de normas de construcción.

El color de las ilustraciones de los productos de este catálogo puede diferir del original debido a las condiciones técnicas de impresión.

No asumimos ninguna responsabilidad por errores de redacción o de impresión, y también nos reservamos el derecho a errores, entrega y venta previa.

Por favor, infórmese sobre nuestra última información técnica en Internet en [www.inotec-gmbh.com](http://www.inotec-gmbh.com) o póngase en contacto con su representante de ventas. Este catálogo pierde su validez cuando se publica una nueva edición.

Válido a partir del 1/1/2023

Los términos y condiciones generales (TCG), así como los términos y condiciones actuales de compra se pueden encontrar en nuestra página web ([www.inotec-gmbh.com](http://www.inotec-gmbh.com)).

¡Esperamos sus sugerencias, ideas de mejora y sus comentarios!

# Parque de maquinaria de alquiler

¡Alquilar en lugar de comprar!



**Pequeño silo\***

**Mezcladora continua**



**Lijadora de suelos**



**Dispositivos airless**



## ¡Alquilar en lugar de comprar!

¿Necesita una bomba mezcladora u otra máquina para una obra en construcción solo una vez?

¿Entonces el parque de máquinas de alquiler de INOTEC es el lugar adecuado para usted!

¿Le gustaría adquirir una máquina, o primero comprobar su rendimiento y sus prestaciones?

Llámenos. Estaremos encantados de presentarle una oferta.

**Mezcladora continua**



**Bombas de alimentación**



**Bombas mezcladoras**



\* con mezcladora continuo integrada de 400 V y bomba de alimentación de 400 V

# Términos y Condiciones de Inotec GmbH

Válidos desde abril de 2021

## § 1

### Generalidades, ámbito de aplicación

I. Todas las ofertas, entregas y otros servicios de INOTEC GmbH –también los futuros– se basan exclusivamente en estos Términos y Condiciones. No se reconocen condiciones distintas o condiciones del cliente que no estén incluidas en nuestros Términos y Condiciones, a menos que INOTEC GmbH haya aceptado expresamente su validez por escrito. No se aceptan afirmaciones contrarias del cliente haciendo referencia a sus condiciones generales o de compra.

II. Para los servicios de alquiler prestados por nosotros se aplicarán las Condiciones Generales de Contrato de Alquiler de INOTEC GmbH.

## § 2

### Descripciones de productos, indicaciones técnicas de aplicación, derecho de modificación

I. Las descripciones de las máquinas que figuran en los folletos, las fichas técnicas, etc. no constituyen garantías de fabricación. Las notas técnicas de aplicación y las recomendaciones que INOTEC GmbH da de palabra y por escrito para apoyar al cliente o procesador tienen lugar según nuestro respectivo estado de conocimientos. No son vinculantes y no establecen ningún derecho contractual ni obligaciones accesorias derivadas del contrato de compra, salvo que se acuerde expresamente lo contrario.

II. Nos reservamos el derecho a realizar cambios en el diseño y los materiales, siempre que el uso normal o el uso asumido según el contrato del artículo de entrega no se vea afectado de forma significativa y adversa y que se pueda esperar razonablemente que el cliente acepte el cambio.

## § 3

### Plazos de entrega, plazos de montaje

I. Los plazos de entrega acordados comenzarán a partir de la celebración del contrato, pero no antes de que el cliente haya facilitado los documentos, las autorizaciones que debe obtener y el cliente haya aclarado plenamente todos los detalles de la ejecución deseada y todas las cuestiones técnicas. El cumplimiento del plazo de entrega presupone siempre el cumplimiento de las obligaciones contractuales del cliente.

II. El plazo de entrega se prolongará –también en el caso de un retraso– convenientemente en caso de fuerza mayor y en caso de todos los impedimentos imprevisibles y desconocidos en el momento de la celebración del contrato de los que no seamos responsables, en la medida en que dichos impedimentos afecten de forma demostrable a la prestación del servicio debido.

Esto también se aplicará si estas circunstancias se dan con los proveedores anteriores. Informaremos al cliente lo antes posible del comienzo y el final de dichos obstáculos. Si el impedimento dura más de tres meses o es evidente que vaya a durar más de tres meses, tanto nosotros como el cliente podemos rescindir el contrato.

III. En la medida en que hayamos acordado con el cliente el tiempo de un servicio de entrega, montaje o instalación, el cliente está obligado a tomar todas las medidas en el lugar de trabajo para poder realizar los trabajos previstos. En particular, el cliente está obligado a proporcionar conexiones eléctricas, conexiones de aire comprimido e iluminación suficiente en el lugar de trabajo.

Si el cliente es responsable de que no podamos completar el trabajo previsto, no completamente o dentro de un período de tiempo razonable, el cliente está obligado a compensarnos por el daño resultante, en particular por los costes adicionales derivados de los desplazamientos adicionales y del tiempo de trabajo inútilmente transcurrido o adicionalmente requerido de nuestros empleados.

El plazo de montaje se considerará cumplido si, en el momento de su vencimiento, la instalación ha sido realizada para que el cliente la acepte, en el caso de una prueba acordada contractualmente. En caso de que se produzcan retrasos por causas de fuerza mayor o circunstancias de las que sea responsable el cliente, el plazo de montaje se ampliará de forma razonable.

IV. Si el cliente sufre un daño demostrable como consecuencia de un retraso por parte de INOTEC GmbH como empresa de montaje, tendrá derecho a exigir una indemnización por el retraso; en caso de simple culpa por parte de INOTEC GmbH, esta se calculará a tanto alzado y ascenderá al 0,5 % por cada semana completa de retraso, pero en total no más del 5 % del valor de la parte de la entrega total que no pueda utilizarse a tiempo o de acuerdo con el contrato como consecuencia del retraso en el montaje.

## § 4

### Transporte, transferencia de riesgo, embalaje, entregas parciales

I. Salvo si se acuerda lo contrario, INOTEC GmbH entregará a portes debidos y no asegurados por cuenta y riesgo del destinatario hasta el lugar de destino convenido. En caso de daños en el transporte, el transportista debe confirmar los daños antes de aceptar la mercancía. Si se debe la entrega a portes pagados, esta solo se aplicará a los envíos y transportes habituales en el sector. Los costes adicionales que se produzcan, por ejemplo, por el transporte urgente solicitado por el cliente, correrán a cargo de este.

II. Salvo si se acuerda lo contrario, el riesgo en las operaciones de envío se transmitirá al cliente en el momento en que se haya realizado la entrega a la persona que realiza el transporte. Si el envío no es posible por causas ajenas a INOTEC GmbH, el riesgo se transfiere al cliente con la notificación de disponibilidad para el envío. En caso de recogida por parte del cliente, el riesgo se transmitirá en el momento de la entrega.

III. Salvo si se acuerda lo contrario, INOTEC GmbH entrega sin embalaje.

IV. INOTEC GmbH tiene derecho a una entrega parcial y a un cumplimiento parcial en una medida razonable.

## § 5

### Precios y pago, devolución

I. Salvo si se acuerda lo contrario, los precios no incluyen el embalaje, el transporte, el seguro, la descarga, la instalación, el montaje y la puesta en marcha, para la entrega en fábrica o en almacén, más el impuesto sobre el valor añadido legal al tipo aplicable. Los precios indicados solo son válidos para el respectivo pedido individual. La instalación se facturará en función del tiempo empleado, salvo que se haya acordado expresamente un precio a tanto alzado.

II. En el caso de los contratos con un plazo de entrega acordado superior a dos meses, ambas partes contratantes podrán exigir una modificación del precio acordado en la medida en que se produzcan reducciones o aumentos de costes que no puedan ser evitados por las partes contratantes después de la celebración del contrato, en particular como consecuencia de convenios colectivos o de la modificación del precio de los materiales. La modificación del precio se limitará a la medida necesaria para compensar la reducción o el aumento de costes que se haya producido. Una de las partes tendrá el correspondiente derecho a ajustar los precios si se produce un plazo de entrega real de más de dos meses debido a los retrasos de los que es responsable la otra parte.

III. Los pagos se realizarán inmediatamente después de la entrega de la mercancía, salvo que se acuerde lo contrario (por ejemplo, con motivo del

envío de la factura). El pago solo se considerará efectuado cuando INOTEC GmbH esté en posesión del importe. La concesión de un plazo de pago único o de varias veces solo se aplicará al importe de la factura referido en cada caso y no a otras reclamaciones (por ejemplo, reclamaciones de otras o futuras entregas).

IV. Si el cliente se retrasa en el pago, INOTEC GmbH puede exigir como mínimo los intereses de demora legales.

V. La compensación o la retención de pagos, que tiene el efecto de una compensación, solo es permisible debido a las reclamaciones legales del cliente reconocidas por INOTEC GmbH, no disputadas, listas para la resolución o que hayan sido legalmente establecidas.

VI. INOTEC GmbH tiene derecho a compensar los pagos con las deudas más antiguas del cliente en primer lugar, a pesar de las disposiciones del cliente en sentido contrario, e informará al cliente sobre el tipo de compensación que ha tenido lugar. Si ya se han producido gastos e intereses, INOTEC GmbH tiene derecho a abonar el pago primero a los gastos, luego a los intereses y finalmente a la reclamación principal.

VII. Si el cliente se retrasa en la aceptación de los objetos de entrega o en el pago, INOTEC GmbH podrá rescindir el contrato y/o exigir una indemnización por daños y perjuicios en lugar de la prestación, una vez transcurrido infructuosamente un plazo de gracia razonable exigido por la ley y fijado por INOTEC GmbH. Al hacer valer la reclamación por daños y perjuicios, INOTEC GmbH podrá exigir una indemnización del 15 % del precio de compra sin necesidad de prueba para compensar la pérdida de beneficios. Las partes contratantes son libres de probar daños reales mayores o sustancialmente menores.

VIII. Si retiramos la mercancía tras la consulta sin ninguna obligación legal, la nota de crédito se emitirá como máximo por el valor de la mercancía. Nos reservamos el derecho de deducir el tiempo de trabajo incurrido según las tarifas de cobro vigentes y/o una deducción porcentual del valor de la mercancía de la nota de crédito por los gastos incurridos (depreciación, inspección, limpieza, flete, embalaje, gastos administrativos, etc.) y de realizar un cálculo de alquiler según las tarifas de alquiler vigentes para la devolución de las máquinas.

## § 6

### Reserva de propiedad, reserva de propiedad prolongada

I. INOTEC GmbH se reserva la propiedad de la mercancía entregada hasta el completo cumplimiento de todas las reclamaciones derivadas del contrato celebrado, incluidas todas las reclamaciones accesorias (por ejemplo, costes de cambio, costes de financiación, intereses). En el caso de la entrega de varios artículos por el precio total, la propiedad de todos los artículos se reservará hasta que se haya realizado el pago completo.

Si se ha acordado un contrato de cuenta corriente con el cliente, la retención de la titularidad existirá hasta que se haya liquidado por completo el saldo reconocido de la cuenta corriente.

En el caso de la aceptación de un cheque o de una letra de cambio, el cumplimiento solo se produce cuando el cheque o la letra de cambio se han cobrado e INOTEC GmbH puede disponer del importe sin riesgos de recuso.

II. El cliente está obligado a tratar la mercancía reservada con cuidado y a informar inmediatamente a INOTEC GmbH en caso de incautación, confiscación, daño y pérdida. El incumplimiento de esta obligación otorga a INOTEC GmbH el derecho a rescindir el contrato. El cliente correrá con todos los gastos en los que haya que incurrir, especialmente en el marco de una acción de terceros para anular un embargo y, en su caso, para recuperar los objetos de la entrega, en la medida en que no puedan ser recuperados de terceros.

III. En caso de que el cliente se retrase en el pago de una parte significativa de sus obligaciones, INOTEC GmbH tendrá derecho a recuperar temporalmente la mercancía reservada. El ejercicio del derecho de devolución no constituye una rescisión del contrato, salvo que INOTEC GmbH haya declarado expresamente la rescisión. El cliente correrá con los gastos derivados del ejercicio del derecho de devolución (en particular, de transporte y almacenamiento) si INOTEC GmbH hubiera amenazado con retirar la mercancía en un plazo razonable. INOTEC GmbH estará facultada para aprovechar la mercancía en reserva recuperada y satisfacerse con la recaudación de la misma, siempre que INOTEC GmbH haya amenazado previamente con el aprovechamiento. Con la amenaza, INOTEC GmbH debe fijar al cliente un plazo razonable para el cumplimiento de sus obligaciones.

IV. El cliente cede a INOTEC GmbH el precio de compra, la compensación por trabajo u otras reclamaciones (incluido el saldo reconocido de un contrato de cuenta corriente o, en caso de insolvencia del socio comercial del cliente, el «saldo causal» existente en ese momento) que surjan de la reventa o el procesamiento posterior o de cualquier otro motivo legal (seguro, agravio, pérdida de la propiedad debido a la conexión del objeto de entrega con bienes inmuebles) con respecto a la mercancía reservada por el importe del valor de la factura de la mercancía reservada (incluido el IVA); INOTEC GmbH acepta la cesión. INOTEC GmbH autoriza de forma revocable al cliente a cobrar en su propio nombre las deudas cedidas a INOTEC GmbH por cuenta propia. Esta autorización de cobro solo puede ser revocada si el cliente no cumple debidamente sus obligaciones de pago. A petición de INOTEC GmbH, el cliente deberá, en tal caso, proporcionar la información sobre los créditos cedidos necesaria para el cobro, aportar los documentos correspondientes y notificar la cesión al deudor. La cesión de créditos según la frase 1 sirve para garantizar todos los créditos –también los futuros– de la relación comercial con el cliente.

## § 7

### Notificación de defectos, derechos en caso de defectos materiales

I. En el caso de un contrato con un consumidor (§13 BGB), se aplicarán las disposiciones legales que entraron en vigor el 1/1/2002.

II. Si la compra es una transacción comercial para ambas partes, el cliente debe notificar inmediatamente por escrito los defectos de cualquier tipo, en la medida en que esto corresponda a una orientación adecuada del negocio. Los defectos ocultos, sin embargo, solo desde el momento de su detección; de lo contrario, la mercancía se considera aprobada.

III. En la medida en que el objeto de la entrega y/o el servicio de montaje asociado presenten un defecto, el cliente podrá exigir la eliminación del defecto (reparación) o la entrega de un objeto libre de defectos (sustitución) como prestación complementaria durante un período de 12 meses a partir de la cesión del riesgo a discreción de INOTEC GmbH. Si no estamos preparados o no estamos en condiciones de reparar/sustituir la mercancía, en particular si esto se retrasa más allá de un período de tiempo razonable por razones de las que somos responsables, o si la reparación/sustitución falla de cualquier otra manera, el cliente tendrá derecho, a su discreción, a rescindir el contrato o a reducir el precio de compra, siempre que los nuevos intentos de reparación/sustitución no sean razonables para él. El cliente solo podrá rescindir el contrato por un defecto insignificante con nuestro consentimiento.

IV. No se podrán presentar reclamaciones por defectos materiales en caso de uso o manipulación inadecuada o incorrecta de la mercancía, montaje o puesta en marcha defectuosos por parte del cliente o de terceros, desgaste natural (en particular de las piezas sujetas a desgaste), materiales o condiciones de funcionamiento inadecuados, mantenimiento inadecuado, etc.

V. En la medida en que las mercancías defectuosas sean productos de terceros, tenemos derecho a ceder al cliente nuestras reclamaciones por defectos materiales contra nuestros proveedores anteriores y a remitir al cliente a su recurso (judicial). Solo podemos ser responsables si las reclamaciones contra nuestros proveedores no son ejecutables a pesar de un recurso (judicial) oportuno o si el recurso no es razonable en el caso individual.

## § 8

### Limitación de la responsabilidad

I. INOTEC GmbH es responsable por dolo y negligencia grave.

II. INOTEC GmbH se responsabiliza de la negligencia leve solo si se violan las obligaciones contractuales esenciales (obligaciones cardinales), excepto en el caso de daños a la vida, al cuerpo o a la salud. La responsabilidad se limita a los daños típicos y previsible del contrato.

III. Queda excluida la responsabilidad por daños indirectos e imprevisibles, pérdida de producción y de uso, pérdida de beneficios, pérdida de ahorros y pérdidas financieras debidas a reclamaciones de terceros, en caso de negligencia leve, excepto en caso de lesión de la vida, la integridad física o la salud.

IV. Queda excluida toda responsabilidad adicional a la estipulada en el presente contrato, independientemente de la naturaleza jurídica de la reclamación planteada. Sin embargo, las limitaciones o exclusiones de responsabilidad mencionadas anteriormente no se aplicarán a ninguna responsabilidad legal obligatoria, independientemente de la culpa (por ejemplo, en virtud de la Ley de Responsabilidad por Productos).

V. En la medida en que se excluya o limite la responsabilidad según las cláusulas II y III, esto también se aplica a la responsabilidad personal de los empleados, representantes, órganos y auxiliares ejecutivos de INOTEC GmbH.

## § 9

### Daños y perjuicios

I. Si el comprador anula el pedido antes de su ejecución, INOTEC GmbH tiene derecho a exigir el 15 % del importe total del pedido como indemnización.

II. El derecho de INOTEC GmbH a reclamar una indemnización mayor no se ve afectado.

## § 10

### Documentos, dispositivos de demostración, derechos de propiedad industrial

Nos reservamos la propiedad y los derechos de autor de los dibujos, los borradores, los presupuestos y otros documentos proporcionados por nosotros, en particular también las muestras y los dispositivos de demostración. Los documentos y artículos no pueden ser reproducidos o puestos a disposición de terceros sin nuestro consentimiento expreso y especificado.

## § 11

### Lugar de jurisdicción, ley aplicable

I. Las presentes Condiciones Generales y la totalidad de la relación jurídica entre INOTEC GmbH y el cliente se regirán por la legislación de la República Federal de Alemania, con exclusión del derecho de compra de las Naciones Unidas.

II. En la medida en que el cliente sea un comerciante en el sentido del Código de Comercio alemán, una persona jurídica de derecho público o un patrimonio especial de derecho público, el lugar de jurisdicción para todos los derechos y obligaciones de las partes del contrato derivados de las transacciones de cualquier tipo –incluidos los litigios sobre letras de cambio y cheques– será Waldshut-Tiengen (República Federal de Alemania). Lo mismo se aplicará si el cliente no tiene un lugar de jurisdicción general en Alemania, trasladada su residencia o domicilio habitual fuera de Alemania tras la celebración del contrato o si se desconoce su residencia o domicilio habitual en el momento de interponer la demanda. Sin embargo, también tenemos derecho a demandar al cliente en su lugar de jurisdicción general.

## INOTEC GmbH

Daimlerstraße 9-11  
D-79761 Waldshut-Tiengen

Director General:  
Manfred Schmidt  
Jörg Tetling  
Registro Mercantil:  
Tribunal local de Friburgo HRB 621 131

# Ubicaciones

Su socio de ventas (idioma inglés)

**INOTEC GmbH**

**(Sede)**

**Markus Fechtig**

**(Idioma: Alemán e Inglés)**

Daimlerstraße 9-11

79761 Waldshut-Tiengen

Alemania

Teléfono +49 160 94925237

Correo electrónico: [m.fechtig@inotec-gmbh.com](mailto:m.fechtig@inotec-gmbh.com)



Donde quiera que estés, nosotros  
también estamos allí.

---



**Nuestros clientes trabajan en obras muy diferentes y confían en la tecnología de las máquinas de INOTEC y en nuestra promesa:**

**¡Se lo ponemos fácil en su lugar de construcción!**

**Nuestros productos:**

- Mezcladora continua y de circulación forzada
- Bombas de alimentación
- Bombas mezcladoras
- Tecnología de maquinaria para contenedores de un solo uso
- Tecnología de silos y maquinaria
- Pistolas de una mano
- Dispositivos de corte
- Lijadoras especiales
- Dispositivos airless
- Instalaciones de aguas residuales
- Maquinaria de tratamiento de suelos



# Gama de productos



**Bombas de alimentación**



**Bombas mezcladoras**



**Mezcladoras**



**Sistemas de transporte**



**Tecnología de silos**



**Tecnología OWC**



**Dispositivos air-less**



**Dispositivos de corte**



**Lijadoras**



**Pistolas de una mano**



**Instalaciones de tratamiento de aguas**



**Tratamiento de suelos**



**Aire comprimido / Compresores**



**Calefactores / Deshumidificador de aire / Limpiadores de alta presión**



**Accesorios y piezas de repuesto**



**Herramientas eléctricas / Dispositivos eléctricos**

